

Dossier del BHI No. S1/0502

CIRCULAR No. 24/2002
12 de Julio de 2002

**PUESTO DE ASESOR TECNICO (HIDROGRAFIA Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION)
EN EL BHI**

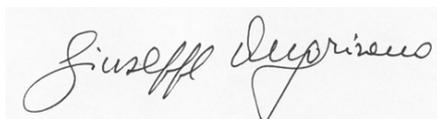
Muy Señor nuestro,

El actual titular del puesto de Asesor Técnico (Hidrografía y TI), M. Hans ROHDE (Alemania) regresará al "Bundesamt für Seeschifffahrt und Hydrographie (BSH)" en Hamburgo, Alemania, en Abril de 2003, tras 11 años de servicios en el BHI. Así pues, el Comité Directivo desea contratar a un Asesor Técnico para sustituir a M. ROHDE.

Se requerirá al (a la) candidato(a) elegido(a) que asuma sus funciones antes del 1 de Abril de 2003 y su nombramiento será conforme al Reglamento del Personal del Bureau (Publicación M-7 de la OHI). El(la) candidato(a) será reclutado(a) en la Categoría A, con un sueldo básico mensual de por lo menos 4.000 Euros. Se adjunta en el Anexo A el perfil para el puesto de Asesor Técnico (Hidrografía y Tecnología de la Información) y se ruega a los Estados Miembros que sometan nombramientos utilizando el Impreso de Solicitud del Anexo B antes del 1 de Noviembre de 2002.

El nombramiento será por un período de dos años, a partir de Abril de 2003 y podrán considerarse otros dos mandatos adicionales más de dos y cinco años, en conformidad con el Reglamento de Personal del BHI (ReglaV.10.1 (c)).

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,



Contralmirante Giuseppe ANGRISANO
Presidente

Anexos: Anexo A - Perfil para el Puesto de Asesor Técnico (Hidrografía y Tecnología de la Información)
Anexo B - Impreso de Solicitud.

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO: Asesor Técnico (Hidrografía y Tecnología de la Información)

INFORMARA AL: Comité Directivo (CD)

RESPONSABILIDADES:

1. Se encargará de las tareas atribuidas por el CD, principalmente en el campo de la hidrografía, la oceanografía descriptiva, normas asociadas y proyectos relacionados con la cooperación técnica, y la tecnología de la información, que incluirán:
 - a. Asistencia Técnica: contribución al desarrollo de proyectos de asistencia técnica para los países en desarrollo (componentes hidrográficas) – visitando los países a la demanda.
 - b. Tecnología de la Información: Responsabilidad General de la TI en el BHI; preparación e implementación de un plan principal de TI, supervisión de contratistas, apoyo a los usuarios. Informar al CD acerca de nuevas tecnologías de la información y su impacto en el BHI.
 - c. Sitio Web de la OHI: Responsable de la planificación y mantenimiento del sitio, incluyendo la coordinación con EPSHOM y el suministro de directivas al personal.
 - d. Contribución al desarrollo de normas para la administración de datos hidrográficos, incluyendo los datos multihaz.
 - e. Revisar y adoptar medidas sobre asuntos relacionados con los levantamientos hidrográficos, oceanografía física, geodesia, teledetección y fotogrametría.
 - f. Procesado de asuntos técnicos resultantes de la interacción del BHI con otras organizaciones internacionales, Comisiones Hidrográficas Regionales, Comités y Grupos de Trabajo de la OHI; preparación de recomendaciones para el CD.
 - g. Preparación de artículos para el Boletín, que traten sobre temas relacionados con sus responsabilidades.
 - h. Asistencia en la preparación del Plan Estratégico del BHI y del Programa de Trabajo según las instrucciones.
 - i. Participación en la organización de Conferencias Hidrográficas Internacionales; organización de la Exposición Comercial.
 - j. Editar y actualizar ciertas publicaciones técnicas de la OHI, incluyendo las siguientes:

S-32	Diccionario Hidrográfico
S-44	Normas de la OHI para Levantamientos Hidrográficos
S-51	Manual TALOS
S-55	Estado de la Hidrografía (excepto el Apéndice 1)
	Manual sobre las Mareas
 - k. Mareas y Corrientes de Mareas.
 - l. Asuntos relacionados con la Ley del Mar.
 - m. Asistir al Comité Directivo en el establecimiento de relaciones con las Industrias.
 - n. Otras responsabilidades según se requiera.

Nota: Este Perfil de Trabajo es indicativo y puede ser modificado en el futuro.

SOLICITUD DE EMPLEO



**PUESTO: ASESOR TECNICO (HIDROGRAFIA Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION)
EN EL BUREAU HIDROGRAFICO INTERNACIONAL**

IOPARTE

NOMBRE DEL CANDIDATO:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL (soltero, casado, divorciado, cantidad de hijos y edades etc.):
.....
.....

DIRECCION, TELEFONO, E-MAIL:

* TITULOS ACADEMICOS:

* CALIFICACION PROFESIONAL:

* En apoyo de las calificaciones enumeradas en el Anexo A

* NATURALEZA Y DURACION DE LA EXPERIENCIA TÉCNICA (deberán proporcionarse detalles completos, en una hoja separada, de ser necesario):

.....
.....

APTITUD LINGUISTICA (indicar el nivel y todas las calificaciones especiales):

FRANCES: - Escrito

- Hablado

INGLES: - Escrito

- Hablado

OTROS IDIOMAS:

.....
.....

NOMBRE Y DIRECCION DE LA AUTORIDAD QUE PUEDA CERTIFICAR LA INTEGRIDAD MORAL DEL CANDIDATO:

.....
.....

INDIQUE A CONTINUACION, POR ORDEN CRONOLOGICO, LOS PUESTOS OCUPADOS DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS (o más, si tienen relación directa con sus calificaciones para este puesto específico):

FECHAS	EMPRESA	RESPONSABILIDADES
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

* En apoyo de la calificaciones enumeradas en el Anexo A.

ESTADO GENERAL DE SALUD Y FORMA FISICA:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FECHA:

FIRMA DEL CANDIDATO:.....

IIOPARTE

OBSERVACIONES DEL JEFE DEL SERVICIO HIDROGRAFICO:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FECHA:

FIRMA:

NOTAS

1. Deberán adjuntarse a este impreso de candidatura fotocopias o copias certificadas de los diplomas oficiales.
 2. Es preferible que la solicitud sea transmitida a través del Servicio Hidrográfico de un Estado Miembro. La IIOParte del impreso de solicitud deberá contener las observaciones del Servicio Hidrográfico.
 3. Se aconseja a los candidatos que sometan toda información adicional que pueda ser adecuada, para su consideración.
 4. Deberá adjuntarse a esta solicitud un certificado médico.
-